

Inicio (/) / Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (/educacion) / Becas (/educacion/becas)
/ Becas de apoyo para la escolaridad

Becas de apoyo para la escolaridad

Otorgamos un apoyo económico para los estudiantes con el propósito de garantizar el derecho individual y social a la educación.

Las becas mencionadas son aplicables en todos los niveles educativos, y consisten en un pago anual.

Los grupos de destinatarios son:

- **Ahijados/as Presidenciales – Ley N° 20.843 “Padrinazgo Presidencial”:** para personas que hayan sido apadrinadas por el Poder Ejecutivo Nacional.
- **Hijos de Veteranos de Guerra de Malvinas – Ley N° 23.490 “Estudio Islas Malvinas y del Atlántico Sur”:** para hijos de civiles y militares fallecidos en acción así como de quienes sufrieran incapacidades.
- **Apoyo para la escolaridad de Alumnos con Medidas de Protección de Derechos y/o en conflicto con la Ley Penal:** niños, niñas, adolescentes y jóvenes de entre 3 y hasta 18 años de edad, con Medidas de Protección de Derechos.
- **Apoyo para la escolaridad de alumnos pertenecientes a pueblos originarios:** para adolescentes y jóvenes hasta los 18 años pertenecientes a pueblos originarios, de nacionalidad argentina.